

SECRETARIA Cali, Febrero 07 de 2022. En la fecha se pasa a la mesa del señor Juez, para proveer.

El Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa.

Radicación: 760014003011-2020-00558-00
Proceso: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía.
Demandante: Continental de Bienes S.A.S. Nit. 805.000.082
Demandado: Ingrid Lorena Solarte Portocarrero C.C.29.126.705
Leopoldo Cipagauta Sandoval C.C.79.248.077

Auto No.161.
Juzgado Doce Civil Municipal de Oralidad
Santiago de Cali, febrero siete (07) del año dos mil veintidós (2022).

En atención al escrito presentado, el Juzgado,

Resuelve:

Hágasele saber al petente, que lo que el despacho requiere, es que el memorial venga únicamente, indicando las partes del proceso y lo que necesita, sin ninguna anotación marginal.

Notifíquese,
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

4.

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a8d6007a142e4ffcf17bbe3eaabdd640a9c8a5627a7b41eac2e35b751637e43**
Documento generado en 15/03/2022 01:08:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>